

## Boletín Informativo 2022 IEP/LCDA

Srs. Padres de familia, reciban ustedes el cordial saludo de la Promotoría y la Dirección de nuestra Institución Educativa, esperando que la gracia de Dios Nuestro Padre colme de bendiciones a su persona y a toda su familia.

Mediante el presente, comunicamos las condiciones y características a las que se ajustará la prestación del **SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO LECTIVO 2022**, así como la información necesaria respecto a nuestro Proceso de Matrículas y así damos cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

### “INFORMACIÓN AL USUARIO SOBRE EL SERVICIO EDUCATIVO 2022”

SEGÚN LEY DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS N° 26549 MODIFICADO POR DECRETO DE URGENCIA N° 002-2020, La Promotoría y la Dirección de la Institución Educativa La Cantuta de Arequipa, cumple con informar y brindar a los usuarios de nuestro servicio educativo, en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, la siguiente información en el plazo que la normativa lo exige.

### **DATOS GENERALES DE NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

#### A. INFORMACIÓN GENERAL

**RAZÓN SOCIAL:** DEZA Y RIVERA ASOCIADOS S.C.R.L.

**R.U.C.** 20369308883

**R. PROMOTORÍA:** CD. DAVID DEZA PAREDES.

**NOMBRE INSTITUCIONAL:** I.E.P. LA CANTUTA DE AREQUIPA.

**DIRECTOR:** PROF. FELIX RIVERA COLQUE.

**DIRECCIÓN:** CALLE SAN ANTONIO 103-105-107-109-111-113-115-121 AREQUIPA.

**TELÉFONO:** 054-202937 / 054-231872

**CORREO ELECTRÓNICO:** [colegiolacantuta@gmail.com](mailto:colegiolacantuta@gmail.com)

[comunicate@colegiolacantuta.edu.pe](mailto:comunicate@colegiolacantuta.edu.pe)

**PAGINA WEB:** [www.colegiolacantuta.edu.pe](http://www.colegiolacantuta.edu.pe)

**PLATAFORMA EDUCATIVA:** EDUSOFTNET

#### B. AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO (AQUÍ)

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0321 USE-AS**, de fecha 13 de abril de 1992. RESOLUCIÓN DE CREACIÓN.

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0772 USE-AS**, de fecha 16 de julio de 1997. CAMBIA DE RAZÓN SOCIAL A LA SIGUIENTE NOMINACIÓN “DEZA Y RIVERA ASOCIADOS SCRL” Y RATIFICA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0187 USE-AS**, de fecha 07 de marzo del 2002. AMPLIA SU SERVICIO EDUCATIVO AL NIVEL INICIAL.

C. NUESTROS SERVICIOS EDUCATIVOS:

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR						
NIVEL	INICIAL	PRIMARIA			SECUNDARIA	
CICLO	II	III	IV	V	VI	VII
GRADO	3 – 4 – 5 años	1er - 2do grado	3er - 4to grado	5to - 6to grado	1er -2do grado	3er - 4to -5to grado
TIPO	MIXTO					

**“LAS CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE PENSIÓN Y MATRÍCULA A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2022”**

**DE LA CUOTA DE INGRESO 2022. (SOLO ALUMNOS NUEVOS)**

1. **MONTO:**

NIVEL	MATRÍCULA
INICIAL	S/. 200.00
PRIMARIA	S/. 200.00
SECUNDARIA	S/. 200.00

**DE LA MATRÍCULA 2022.**

1. **MONTO:**

NIVEL	MATRÍCULA
INICIAL	S/. 350.00
PRIMARIA	S/. 370.00
SECUNDARIA	S/. 390.00

2. **CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2022**

*Del 20 de enero del 2022, al 09 de febrero del 2022.*

NIVEL	FECHA
PROCESO DE MATRÍCULA INICIAL	20/01/2022 y 21/01/2022
PROCESO DE MATRÍCULA PRIMARIA	<b>Del 24/01/2022 al 28/01/2022</b>
PROCESO DE MATRÍCULA SECUNDARIA	<b>Del 31/01/2022 al 04/02/2022</b>
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	<b>Del 07/02/2022 al 09/02/2022</b>

**IMPORTANTE**

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante de su menor hijo(a).

### 3. PROCESO DE MATRÍCULA

- Paso 1. Se realizará el pago de matrícula en la entidad financiera **CAJA AREQUIPA**. El código bancario será el mismo del año escolar 2021.
- Paso 2. Se registrará la matrícula en nuestra plataforma educativa **EDUSOFTNET**.

El día 20-01-2022 a través de la plataforma del colegio EDUSOFTNET se publicará el manual donde se informará a las familias sobre los pasos a seguir para completar el proceso de matrícula 2022. <https://cantuta.edusoftnet.pe/>

## DE LA PENSIÓN 2022

### 1. MONTO:

#### SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL Y/O SEMIPRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/. 350.00
PRIMARIA	S/. 370.00
SECUNDARIA	S/. 390.00

#### SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/. 245.00
PRIMARIA	S/. 259.00
SECUNDARIA	S/. 273.00

### 2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES

El pago de las pensiones se efectuará en forma mensual, en 10 cuotas de marzo a diciembre, **con vencimiento el último día de cada mes**, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 17/12/2022; según el siguiente cronograma

#### CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES

N° Cuota	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	31/03/2022
2	Abril	30/04/2022
3	Mayo	31/05/2022
4	Junio	30/06/2022
5	Julio	30/07/2022
6	Agosto	31/08/2022
7	Septiembre	30/09/2022
8	Octubre	31/10/2022
9	Noviembre	30/11/2022
10	Diciembre	17/12/2022

### 3. INTERÉS MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero, como el interés moratorio fluctúa diariamente, estimamos en la fecha en 5.40% anual con un factor diario de 0.015%.

### 4. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza bajo la modalidad del servicio educativo no presencial y presencial durante el año 2022 se mantendrá, sólo serán incrementadas de acuerdo con las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios, previa resolución emitida por la autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo a la verificación de los motivos que dieran lugar a estas.

### CONSIDERACIONES DE LA MATRÍCULA Y LA PENSIÓN.

- En caso el Gobierno Peruano establezca que el servicio educativo sea prestado de forma **SEMIPRESENCIAL**; es decir, con clases presenciales y no presenciales, la promotoría analizará los costos establecidos de acuerdo a lo que pueda señalar la norma correspondiente, a fin de determinar la pensión para aplicarse a ese caso. Las clases presenciales se brindarán únicamente cuando el Colegio considere que estén dadas las condiciones de seguridad razonables y las autoridades así lo establezcan.
- Retención de certificados de estudios: La IE se reserva el derecho de retener los certificados de estudios de los periodos no pagados, conforme a las disposiciones de la materia. SEGÚN EL ARTÍCULO 16º DE LA LEY DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS Nº 26549 MODIFICADO POR DECRETO DE URGENCIA Nº 002-2020.
- Reporte a centrales de riesgo: La IE podrá reportar a las centrales de riesgo a los padres de familia que incumplan con el pago oportuno de las pensiones de estudios.
- Recuperación de deudas: La IE podrá recurrir a los mecanismos judiciales para la recuperación de deuda que se originen por incumplimiento del pago oportuno de las pensiones de estudios.
- No ratificación de matrícula por deuda del año escolar anterior: La IE no renovará la prestación de los servicios educativos para el año siguiente, a los estudiantes cuyos padres de familia hayan mostrado morosidad o que cuenten con deudas por pensiones de estudios del año escolar anterior.
- Devolución de la cuota de ingreso: La IE procederá a la devolución de la cuota de ingreso abonada por los padres de familia, observando las disposiciones, procedimiento y cálculo establecido en el Reglamento aprobado por el DS Nº 05-2021-MINEDU.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

#### A) INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL COBRO DE CUOTA DE INGRESO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

		AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
CUOTA DE INGRESO	INICIAL					
	PRIMARIA	S/. 150.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00
	SECUNDARIA					

La CUOTA DE INGRESO es un monto que se cobra por única vez al ingreso del/la estudiante cuando haya sido admitido al Colegio y la vacante haya sido aceptada. Se cobra por el derecho de obtener una vacante y permanecer en la institución educativa hasta concluir sus estudios.

**B) INFORMACIÓN HISTÓRICA DE NUESTRAS TASAS EDUCATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.**

		AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
<b>MATRÍCULA</b>	INICIAL	S/. 220.00	S/. 240.00	S/. 300.00	S/. 330.00	S/. 330.00
	PRIMARIA	S/. 240.00	S/. 260.00	S/. 320.00	S/. 350.00	S/. 350.00
	SECUNDARIA	S/. 260.00	S/. 280.00	S/. 340.00	S/. 370.00	S/. 370.00
<b>PENSIÓN</b>	INICIAL	S/. 220.00	S/. 240.00	S/. 300.00	S/. 330.00	S/. 330.00
	PRIMARIA	S/. 240.00	S/. 260.00	S/. 320.00	S/. 350.00	S/. 350.00
	SECUNDARIA	S/. 260.00	S/. 280.00	S/. 340.00	S/. 370.00	S/. 370.00

LOS AÑOS 2020 Y 2021 NUESTRA INSTITUCIÓN REDUJO EN UN 30% LA PENSIÓN, DEBIDO A LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO PERUANO ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR COVID-19. DL.1476

**C) RECORDAMOS A USTEDES ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA QUE EL NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR SECCIÓN ES COMO SIGUE:**

**INICIAL**

	3 años	4 años	5 años
N° DE ALUMNOS	20	20	20

**PRIMARIA**

	1er Grado	2do Grado	3er Grado	4to Grado	5to Grado	6to Grado
N° DE SECCIONES	2	2	2	2	2	2
N° DE ALUMNOS	50	50	50	50	50	50

**SECUNDARIA**

	1er Grado	2do Grado	3er Grado	4to Grado	5to Grado
N° DE SECCIONES	2	2	2	2	2
N° DE ALUMNOS	60	60	60	60	60

*Los aforos de nuestras aulas están establecidas y contempladas en nuestra RD. 00321 USE-AS, que consigna como metas de atención a 25 alumnos por sección, a su vez nuestro certificado de Inspección Técnica de Seguridad ratifica nuestros aforos tal como les informamos.*

D) CALENDARIZACIÓN INSTITUCIONAL 2022

BIMESTRE	INICIO	TÉRMINO
1er BIMESTRE	Mates 01 de marzo	Viernes 06 de mayo
Descanso Físico	Lunes 09 de mayo	Viernes 13 de mayo
2do.. BIMESTRE	Lunes 16 de mayo	Viernes 22 de julio
VACACIONES DE ½ AÑO	Lunes 25 de julio	Viernes 5 de agosto
3er. BIMESTRE	Lunes 8 de agosto	Viernes 7 de octubre
Descanso Físico	Lunes 10 de octubre	Viernes 14 de octubre
4to. BIMESTRE	Lunes 17 de octubre	Viernes 16 de diciembre
CLAUSURA	<i>30 diciembre</i>	

E) TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A NUESTRO PROCESO DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS NUEVOS SE ENCUENTRA EN NUESTRA PAGINA WEB, EN EL MENÚ ADMISIÓN 2022 ([INGRESE AQUÍ](#))

F) EL PLAN CURRICULAR DE CADA AÑO LECTIVO O PERÍODO PROMOCIONAL, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO DEL REFERIDO PLAN CURRICULAR LO PUEDE ENCONTRAR EN EL MENÚ - ÁREA ACADÉMICA DE NUESTRA PAGINA WEB.

- [INICIAL](#)
- [PRIMARIA](#)
- [SECUNDARIA](#)

G) LOS HORARIOS Y JORNADAS DE TRABAJO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA LOS ENCUENTRAN EN EL MENÚ - ÁREA ACADÉMICA DE NUESTRA PAGINA WEB.}

- [INICIAL](#)
- [PRIMARIA](#)
- [SECUNDARIA](#)

H) NUESTRO REGLAMENTO INTERNO INSTITUCIONAL, LO PUEDE USTED VISUALIZAR EN NUESTRA PLATAFORMA EDUSOFTNET, TAN SOLO USTED DEBERÁ INGRESAR CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA Y UBICARLO EN EL MENÚ - PUBLICACIONES/REGLAMENTO INTERNO. ([INGRESE AQUÍ](#))

*Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.*

Arequipa 30 de noviembre del 2021

Atte.

LA PROMOTORÍA

LA DIRECCIÓN